



Urgen a instalar comité

Dos ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propusieron a cinco juristas para integrar el Comité de Evaluación del Poder Judicial para la elección de jueces.

Fueron las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf quienes solicitaron a la ministra presidenta, Norma Piña, instalar dicha instancia.

Recordaron que la convocatoria pública emitida por el Senado señala que los comités de los tres

Poderes de la Unión deben instalarse a más tardar el 31 de octubre de 2024.

Entre los integrantes propuestos están Raúl Plascencia Villanueva, extitular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Ruth Villanueva Castilleja, especialista en Sistemas Penitenciarios y Criminología, quien se desempeñó como subprocuradora de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la entonces PGR; Silvia Gabriela Ortiz Rascón, secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a la ponencia de Yasmín Esquivel en la Suprema Corte.

Además de Leoba Castañeda Rivas, quien

se desempeñó como directora de la facultad de Derecho de la UNAM, y Manuel Becerra Ramírez, especialista en Derecho Internacional Público.

Dijeron que artículos constitucionales señalan que cada Poder integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en las actividades jurídicas.

El comité deberá recibir los expedientes de las personas aspirantes, evaluar el cumplimiento de los requisitos y seleccionar a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo.

— Atalo Mata Othón